



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 32 Sec. II

Lunes 21 de abril de 2025

CONTENIDO

ESTATAL • SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO • Convocatoria No. 09. • MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE OQUITOA • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



CONVOCATORIA No. 09 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 150 de la Constitución Política Local y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Estatal, para la adjudicación de Contrato de conformidad con lo siguiente:

Table with 5 columns: Número de Licitación, Fechas y Horas de los Actos Relativos (Visita al Sitio, Junta de aclaraciones, Límite de inscripción, Presentación de Proposiciones), Plazo de Ejecución, Costo de las bases, and Lugar y descripción de la Obra. Includes details for LPO-926006995-020-2025.

Table with 5 columns: Número de Licitación, Fechas y Horas de los Actos Relativos (Visita al Sitio, Junta de aclaraciones, Límite de inscripción, Presentación de Proposiciones), Plazo de Ejecución, Costo de las bases, and Lugar y descripción de la Obra. Includes details for LPO-926006995-021-2025.

- 1. De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en esta(s) Licitación(es) las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
2. La(s) licitación(es) esta(n) basada(s) en el(los) oficio(s) SH-ED-25-113 de fecha 31 de marzo de 2025 emitido(s) por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
2. Las bases en las que se establecen los requisitos que deberán acreditar los interesados, se encuentran a su disposición para consulta y descarga en Internet en la página de CompraNet Sonora: https://compranety2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones o bien en las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el 2do. piso del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort No. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Son., en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes, teléfono (01-662) 108-19-00 Ext. 60086.
3. La forma de pago para la compra de las bases será mediante el pase de caja que genere el mismo sistema de CompraNet Sonora, una vez que el licitante registre su interés en participar, el pago se podrá realizar en cualquier Agencia y/o Sub agencia Fiscal del Estado de Sonora o en cualquier sucursal de la institución bancaria "BBVA México, S.A. de C.V."

La(s) Visita(s) al Sitio de los trabajos se llevará(n) a cabo en el (los) día(s) y la(s) hora(s) indicada(s) anteriormente (LPO-926006995-020-2025 y LPO-926006995-021-2025) partiendo de las oficinas del Palacio Municipal de Ciudad Obregón, Sonora.

La Junta de Aclaraciones y la Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría, Ubicada en la planta baja del sito indicado en punto No. 3; en la fecha y hora señalada con anterioridad.

- 4. Para efectos de la presente licitación no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
5. Se otorgará el anticipo iniciado en las bases, de la asignación presupuestaria aprobada en el presente ejercicio fiscal.

La presente licitación es mixta, por lo que la entrega de la(s) Propuesta(s) podrá realizarse de forma presencial o bien electrónica, conforme a lo establecido en las bases de licitación de la presente convocatoria, y además deberá considerar lo siguiente:

En caso de presentación presencial: dicha documentación se deberá presentar dentro del sobre el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones además para poder presentar el sobre antes mencionado, deberán acreditar por fuera del mismo el recibo de pago de bases en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de presentación electrónica: dicha documentación se deberá presentar en https://compranety2.sonora.gob.mx el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones, además para poder presentar lo antes mencionado, deberán anexar al mismo el recibo de pago de bases en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Bldv. Hidalgo y Comonfort No.35, 3er Piso, Col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono: (662) 108 1900 / www.sonora.gob.mx



GOBIERNO
DE SONORA

INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Invitados: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, por este conducto se invita a la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Secretaría de la Contraloría General para que participen en los actos de la referida licitación. Igualmente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 44 Fracción IX del ordenamiento señalado en este párrafo, se hace una atenta invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo, por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de la hora de inicio de los mismos.

Hermosillo, Sonora, a 21 de abril de 2025

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRA CASTRO VALENCIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Publicación electrónica
sin validez oficial

Bldv. Hidalgo y Comonfort No. 35, 3er Piso, Col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, México.
Teléfono: (662) 108 1400 / www.sonora.gob.mx

Tomo CCXV • Hermosillo, Sonora • Número 32 Secc. II • Lunes 21 de abril de 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OQUITOA, SONORA, MEXICO.

Dependencia: Ayuntamiento
Sección: Administrativa

La C. Ana Sofía Martínez Figueroa, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Oquitoa, Sonora, certifica que en Sesión N°. 11 ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 28 de Marzo de 2025, se tomo el Siguiete: =====

Acuerdo N°. 26

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Cuarto trimestre de 2024.

Artículo 1°. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.						
Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY			AYUNTAMIENTO			
		1000	SERVICIOS PERSONALES			
		111	DIETAS			
		11101	DIETAS	210,489.36		210,489.36
		113	SUELDOS			
		11301	SUELDOS	112,420.80		112,420.80
		132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO			
		13201	PRIMA VACACIONAL	4,900.00		4,900.00
		13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (40 Días Neto)	39,200.00		39,200.00
		3000	SERVICIOS GENERALES			
		37501	VIATICOS	-	11,122.53	11,122.53
			PRESIDENCIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES			
		113	SUELDOS			
		11301	SUELDOS	536,290.92		536,290.92
		132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO			-
		13201	PRIMA VACACIONAL	6,333.33		6,333.33
		13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (40 Días Neto)	50,666.67		50,666.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
		261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
		26101	COMBUSTIBLES	96,000.00	47,157.13	143,157.13
		26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS		273.09	273.09
		3000	SERVICIOS GENERALES			
		315	TELEFONIA CELULAR			
		31501	TELEFONIA CELULAR	3,600.00		3,600.00
		355	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
		35501	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		45,278.93	45,278.93
		375	VIÁTICOS EN EL PAÍS			
		37501	VIATICOS	60,000.00	24,869.04	84,869.04
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
		441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
		44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	96,000.00		96,000.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
		541	VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES			-
		54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	240,000.00		240,000.00
			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
		1000	SERVICIOS PERSONALES			
		113	SUELDOS			-
		11301	SUELDOS	457,582.44		457,582.44

132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO			-
13201	PRIMA VACACIONAL	3,383.33		3,383.33
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (40 Días Neto)	27,066.67		27,066.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			-
216	MATERIAL DE LIMPIEZA			-
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	-	9,900.00	9,900.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO			-
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	-	14,496.04	14,496.04
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			-
26101	COMBUSTIBLES	18,000.00	22,978.87	40,978.87
3000	SERVICIOS GENERALES			-
355	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQ DE TRANSPORTE			-
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQ DE TRANSPORTE	-	57,835.19	57,835.19
375	VIATICOS			-
37501	VIATICOS	-	1,357.00	1,357.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			-
611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			-
61101	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN (FAISM)	272,425.00		272,425.00
61101	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (FAIS)	-	126,888.94	126,888.94
61101		-	24,613.66	24,613.66
613				-
61301	AMPLIACION RED AGUA POTABLE CALLE JUAREZ FINAL NTE (FAIS)	-	10,087.45	10,087.45
	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (FAIS)	-	-	-
	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO CALLE JUAREZ FINAL (FAIS)	-	140,145.09	140,145.09
614				-
61408	RECONEXION DE AGUA EN COL. LOS PRESIDENTES C/SOTELO (FAIS)	-	31,549.98	31,549.98
	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			-
61401	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN (CECOP)	990,422.00		990,422.00
61401	TEJABAN CANCHA MORELOS,(CECOP)	-	666,578.50	666,578.50
	CONSTRUCCION DE DRENAJE SECTOR PILA AGUA PO	-	99,310.65	99,310.65
622				-
62201	ADECUACION DE ESPACIO SALA DE CABILDO (CECOP)	-	224,532.85	224,532.85
625				-
62508	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	-	-	-
615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			-
61501	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO (FAISM)	65,000.00		65,000.00
61502	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO (REPUVE)	13,919.00		13,919.00
				-
	DIR. SERVICIOS PUBLICOS			
1000	SERVICIOS PERSONALES			
113	SUELDOS			-
11301	SUELDOS	1,358,652.96		1,358,652.96
122	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL			-
12201	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	240,000.00		240,000.00
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO			-
13201	PRIMA VACACIONAL	17,883.33		17,883.33
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (40 días Neto)	143,066.67		143,066.67
133	HORAS EXTRAORDINARIAS			-
13301	HORAS EXTRAORDINARIAS	18,000.00		18,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO			-
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	18,000.00	123.30	18,123.30
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			-
26101	COMBUSTIBLES	492,000.00		492,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	108,000.00	28,234.12	136,234.12
291	HERRAMIENTAS MENORES			-

29101	HERRAMIENTAS MENORES	48,000.00		48,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES			-
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQ. HERRAMIENTA			-
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQ. HERRAMIENTA	12,000.00		12,000.00
351	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES			-
35101	MANT. Y CONSERV. DE INMUEBLES	1,322,077.77	59,012.14	1,381,089.91
35102	MANT. Y CONSERV. AREAS DEPORTIVAS	108,000.00		108,000.00
35104	MANT. Y CONSERV. PANTEONES	42,000.00		42,000.00
352	MANT. Y CONSERV. MOBILIARIO Y EQUIPO			-
35201	MANT. Y CONSERV. MOBILIARIO Y EQUIPO	60,000.00	53,022.00	113,022.00
355	MANT. Y CONSERV. DE EQUIPO DE TRANSPORTE			-
35501	MANT. Y CONSERV. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,200,000.00		1,200,000.00
357	MANT. Y CONSERV. MAQUINARIA Y EQUIPO			-
35701	MANT. Y CONSERV. MAQUINARIA Y EQUIPO	12,000.00		12,000.00
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION			-
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	30,000.00		30,000.00
				-
	DIR. SEGURIDAD PUBLICA			
	1000 SERVICIOS GENERALES			
11301	SUELDOS	352,277.28		352,277.28
122	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL			-
12201	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	12,000.00	9,000.00	21,000.00
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION FIN DE AÑO			-
13201	PRIMA VACACIONAL	4,500.00		4,500.00
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (40 dias Neto)	36,000.00		36,000.00
155	APOYO A LA CAPACITACION			-
15501	APOYO A LA CAPACITACION	6,000.00		6,000.00
				-
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS			
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			-
26102	COMBUSTIBLES	12,000.00	118,925.43	130,925.43
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,200.00		1,200.00
271	VESTUARIOS Y UNIFORMES			-
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	4,894.72		4,894.72
				-
	3000 SERVICIOS GENERALES			
316	GASTOS TELETRANSMISION Y RADIOTRANSMISION			-
31601	GASTOS TELETRANSMISION Y RADIOTRANSMISION	12,000.00		12,000.00
355	MANT. Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE			-
35501	MANT. Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORT	12,000.00	100,405.78	112,405.78
375	VIATICOS			-
37501	VIATICOS	2,400.00		2,400.00
				-
	CONTRALORIA			
	1000 SERVICIOS PERSONALES			
113	SUELDOS			-
11301	SUELDOS	545,712.72		545,712.72
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION FIN DE AÑO			-
13201	PRIMA VACACIONAL	7,000.00		7,000.00
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (40 Dias Neto)	56,000.00		56,000.00
				-
	DIRECCION DE ACCION CIVICA			
	1000 SERVICIOS PERSONALES			
113	SUELDOS			-
11301	SUELDOS	96,717.72		96,717.72
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION FIN DE AÑO			-
13201	PRIMA VACACIONAL	1,250.00		1,250.00
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	10,000.00		10,000.00
				-
	DIF MUNICIPAL			
	1000 SERVICIOS PERSONALES			
11301	SUELDOS	472,051.20		472,051.20
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION FIN DE AÑO			-
13201	PRIMA VACACIONAL	6,250.00		6,250.00

13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	50,000.00		50,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			-
261	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES			-
26101	COMBUSTIBLE	-	20,280.55	20,280.55
3000	SERVICIOS GENERALES			-
375	VIATICOS			-
37501	VIATICOS	-	2,468.49	2,468.49
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			-
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	96,000.00		96,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			-
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			-
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	87,600.00		87,600.00
442	BECAS EDUCATIVAS			-
44201	BECAS EDUCATIVAS	72,000.00		72,000.00
443	ACCIONES SOCIALES BASICAS			-
44302	ACCIONES SOCIALES BASICAS	60,000.00		60,000.00
TOTALES		15,128,245.00	2,746,096.68	17,874,341.68

REDUCCION (-)

Justificación El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep.	Prog.	Cap.				
AY			AYUNTAMIENTO			
			SERVICIOS PERSONALES			
	1000		DIETAS			
	111		DIETAS	210,489.36		210,489.36
	11101		SUELDOS			-
	113		SUELDOS	112,420.80		112,420.80
	11301		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO			-
	132		PRIMA VACACIONAL	4,900.00		4,900.00
	13201		GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (40 Días Neto)	39,200.00		39,200.00
	13202					-
	3000		SERVICIOS GENERALES			
	37501		VIATICOS	-		-
			PRESIDENCIA			
			SERVICIOS PERSONALES			
	1000		SUELDOS			-
	113		SUELDOS	536,290.92		536,290.92
	11301		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO			-
	132		PRIMA VACACIONAL	6,333.33		6,333.33
	13201		GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (40 Días Neto)	50,666.67		50,666.67
	13202					-
	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
	261		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			-
	26101		COMBUSTIBLES	96,000.00		96,000.00
	26102		LUBRICANTES Y ADITIVOS			-
	3000		SERVICIOS GENERALES			
	315		TELEFONIA CELULAR			-
	31501		TELEFONIA CELULAR	3,600.00		3,600.00
	355		MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			-
	35501		MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			-
	375		VIÁTICOS EN EL PAIS			-
	37501		VIATICOS	60,000.00		60,000.00

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS				-
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	96,000.00	73,478.00	22,522.00	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				-
541	VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES				-
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	240,000.00	240,000.00		-
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO					
1000	SERVICIOS PERSONALES				-
113	SUELDOS				-
11301	SUELDOS	457,582.44		457,582.44	
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION FIN DE AÑO				-
13201	PRIMA VACACIONAL	6,283.33		6,283.33	
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (40 Días Neto)	50,266.67		50,266.67	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				-
211	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA				-
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA				-
216	MATERIAL DE LIMPIEZA				-
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA				-
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				-
26101	COMBUSTIBLES	90,000.00	4,430.44	85,569.56	
271	VESTUARIOS Y UNIFORMES				-
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	18,000.00	2,985.30	15,014.70	
291	HERRAMIENTAS MENORES				-
29101	HERRAMIENTAS MENORES				-
3000	SERVICIOS GENERALES				-
336	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES				-
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	6,000.00	6,000.00		-
361	DIFUSION RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS				-
36101	DIFUSION RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS	12,000.00	12,000.00		-
375	VIATICOS EN EL PAIS				-
37501	VIATICOS	18,000.00	17,551.00	449.00	
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL				-
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	96,000.00		96,000.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				-
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS				-
41501	ASOCIADOS AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS	120,000.00	97,975.00	22,025.00	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS				-
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	60,000.00	-	60,000.00	
442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION				-
44204	FOMENTO DEPORTIVO	60,000.00	45,328.29	14,671.71	
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA				-
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	30,000.00	21,000.00	9,000.00	
448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS				-
44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	48,000.00	48,000.00		-
TESORERIA MUNICIPAL					
1000	SERVICIOS PERSONALES				-
113	SUELDOS				-
11301	SUELDOS	372,474.72		372,474.72	
122	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL				-
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	-		-	

	515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			-
	51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	42,000.00	42,000.00	-
		DEUDA PÚBLICA			-
	911	AMORTIZACION DE CAPITAL			-
	91101	AMORTIZACION DE CAPITAL	321,904.80		321,904.80
	921	PAGO DE INTERESES			-
	92101	PAGO DE INTERESES	175,200.00		175,200.00
					-
					-
		DIR. OBRAS PUBLICAS			
	1000	SERVICIOS PERSONALES			-
	113	SUELDOS			-
	11301	SUELDOS	266,331.60		266,331.60
	132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO			-
	13201	PRIMA VACACIONAL	3,383.33		3,383.33
	13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (40 Días Neto)	27,066.67		27,066.67
					-
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			-
	216	MATERIAL DE LIMPIEZA			-
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA			-
	246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO			-
	24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO			-
	261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			-
	26101	COMBUSTIBLES	18,000.00		18,000.00
					-
	3000	SERVICIOS GENERALES			-
	355	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQ DE TRANSPORTE			-
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQ DE TRANSPORTE			-
	375	VIATICOS			-
	37501	VIATICOS			-
					-
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA			-
	611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			-
	61101	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN (FAISM)	272,425.00	272,425.00	-
	61101	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (FAIS)			-
	61101				-
	613				-
	61301	AMPLIACION RED AGUA POTABLE CALLE JUAREZ FINAL NTE (FAIS)			-
		MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (FAIS)			-
		AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO CALLE JUAREZ FINAL (FAIS)			-
	614				-
	61408	RECONEXION DE AGUA EN COL. LOS PRESIDENTES C/SOTELO (FAIS)			-
		DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			-
	614				-
	61401	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN (CECOP)	990,422.00	990,422.00	-
	61401	TEJABAN CANCHA MORELOS (CECOP)			-
		CONSTRUCCION DE DRENAJE SECTOR PILA AGUA PO			-
	622				-
	62201	ADECUACION DE ESPACIO SALA DE CABILDO (CECOP)			-
	625				-
	62508	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES			-
	615				-
	61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO (FAISM)	65,000.00	80,860.12	4,139.88
	61502	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO (REPUVE)	13,919.00		13,919.00
					-
		DIR. SERVICIOS PUBLICOS			
	1000	SERVICIOS PERSONALES			-
	113	SUELDOS			-

DIRECCION DE ACCION CIVICA				
	1000	SERVICIOS PERSONALES		-
	113	SUELDOS		-
	11301	SUELDOS	96,717.72	96,717.72
		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y		-
	132	GRATIFICACION FIN DE AÑO		-
	13201	PRIMA VACACIONAL	1,250.00	1,250.00
	13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	10,000.00	10,000.00
				-
DIF MUNICIPAL				
	1000	SERVICIOS PERSONALES		-
	11301	SUELDOS	472,051.20	472,051.20
		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y		-
	132	GRATIFICACION FIN DE AÑO		-
	13201	PRIMA VACACIONAL	6,250.00	6,250.00
	13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	50,000.00	50,000.00
				-
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		-
	261	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		-
	26101	COMBUSTIBLE		-
				-
	3000	SERVICIOS GENERALES		-
	375	VIATICOS		-
	37501	VIATICOS		-
	382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		-
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	96,000.00	9,086.95
				86,913.05
				-
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		-
	441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		-
	44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	87,600.00	87,600.00
	442	BECAS EDUCATIVAS		-
	44201	BECAS EDUCATIVAS	72,000.00	2,400.00
	443	ACCIONES SOCIALES BASICAS		-
	44302	ACCIONES SOCIALES BASICAS	60,000.00	45,366.63
				14,633.37
				-
		TOTALES	15,128,245.00	2,746,096.68
				12,382,148.32

Artículo 2°. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3°. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 86, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Ana Sofía Martínez

C. ANA SOFÍA MARTÍNEZ FIGUEROA



SECRETARÍA
MUNICIPAL
OQUITOIA, SON.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OQUITOA, SONORA, MEXICO.

Dependencia: Ayuntamiento.
Sección: Administrativa.

La C. Ana Sofía Martínez Figueroa, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Oquitoa, Sonora; certifica que en Sesión N°. 11 ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 28 de Marzo de 2025, se tomo el Siguiente: =====

Acuerdo N°. 26

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Cuarto trimestre de 2024.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación: Las presentes ampliaciones se realizarán debido a que se asignó recurso remanente del cecop 2023 para la realización de obras en el Municipio. Por otro lado se realizó la ampliación líquida debido a que se realizaron pagos con tesorería, la cual tenía remanente de recursos del año anterior y de igual manera se recibieron recursos excedentes en el ejercicio 2024.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
			DIR. OBRAS PUBLICAS			
		6000	INVERSIÓN PÚBLICA			-
		61401	TEJABAN CANCHA MORELOS (CECOP)	-	242,140.29	242,140.29
			DIR. SERVICIOS PÚBLICOS			
		3000	SERVICIOS GENERALES			-
		35101	MANT. Y CONSERV. DE INMUEBLES	1,322,077.77	304,263.62	1,626,341.39
			TOTALES	1,322,077.77	546,403.91	1,868,481.68

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

ATENTAMENTE

Ana Sofía Martínez

C. ANA SOFIA MARTINEZ FIGUEROA SECRETARÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
OQUITOA, SON.



CCP: ARCHIVO

GOBIERNO MUNICIPAL DE OQUITOA, SONORA. 2024 - 2027.
CALLE JUÁREZ S/N COL. CENTRO C.P. 83840
OQUITOA, SONORA. TEL. 687 10 21214.
municipiooquitoa15@hotmail.com

Publicación electrónica
sin validez oficial



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV32II-21042025-596779F70

